

Ámbito Lingüístico y Social

1º DIVERSIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque A. Ciencias sociales.

	Comunicación y Ciencias Sociales
A.1. Historia de las civilizaciones.	A.1.1. Objetivos, conceptos y procedimientos de las ciencias sociales.
	A.1.2. Estrategias para el empleo eficaz de las fuentes bibliográficas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico.
	A.1.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
	A.1.4. La organización territorial a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
	A.1.5. La organización sociopolítica del ser humano a lo largo de la historia: desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
	A.1.6. Identificación del significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

	A.1.7. Reconocimiento de las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino.
	A.1.8. Aproximación a las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de los principales hitos de la historia mundial, europea y nacional.
	A.1.9. Análisis de las relaciones internacionales y reflexión crítica sobre los conflictos y violencias. El Holocausto.

A.2. Contexto político, social e institucional en el marco europeo.	A.2.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
	A.2.2. Análisis del proceso de construcción europea: la integración económica, política, social, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
	A.2.3. España en Europa y en el mundo. Reflexión crítica sobre los compromisos globales en torno a la seguridad integral ciudadana, la cooperación internacional, y la resolución pacífica de los conflictos.
	A.2.4. Aproximación a los fundamentos del sistema constitucional: la Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
	A.2.5. Aproximación a los fundamentos del sistema democrático: construcción, principios básicos y modelos. Reconocimiento de la contribución de las instituciones y organizaciones democráticas a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

	A.2.6. Reflexión crítica sobre las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
A.3. Compromiso social y valores democráticos.	A.3.1. Defensa de los valores, derechos y deberes democráticos en cualquier situación y contexto, atendiendo a la responsabilidad ética y ecosocial individual y colectiva.
	A.3.2. Participación individual o grupal en proyectos comunitarios, sobre todo en aquellos relacionados con los colectivos en situaciones de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.
	A.3.3. Valoración y acogimiento de la diversidad social, la multiculturalidad y la interculturalidad presentes en contextos locales y globales. Reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de la discriminación.
	A.3.4. Promoción de la efectiva igualdad de género y de las manifestaciones y conductas no sexistas. Visibilización de las minorías etnoculturales: la crítica al eurocentrismo. Reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
	A.3.5. Análisis crítico sobre el impacto medioambiental de la huella humana en el entorno y los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
	A.3.6. Concienciación medioambiental: compromiso y acción individual y colectiva ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y frente a la emergencia climática y los problemas ecosociales.

Bloque B. Comunicación en lengua castellana.

	PDC Comunicación y Ciencias Sociales
B.1. Alfabetización mediática e informacional.	B.1.1. Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.
	B.1.2. Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
	B.1.3. Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
	B.1.4. Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
	B.1.5. Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promocionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.

	B.2.1. Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.
	B.2.2. Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

<p>B.2. Comunicación lingüística y contextos de interacción.</p>	<p>B.2.3. Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).</p>
	<p>B.2.4. Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.</p>
	<p>B.2.5. Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.</p>
	<p>B.2.6. Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos. El sistema de escritura.</p>
	<p>B.2.7. Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso del metalenguaje específico.</p>
	<p>B.2.8. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.</p>
	<p>B.2.9. Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.</p>

	<p>B.2.10. Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>
	<p>B.2.11. Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p>
	<p>B.2.12. Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social: (conversación); académico (exposición oral), y profesional (curriculum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo).</p>
	<p>B.2.13. Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>

	<p>B.2.14. Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).</p>
	<p>B.2.15. Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la</p>

B.2. Comunicación lingüística y contextos de interacción.	imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
	B.2.16. Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.
	B.2.17. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.
	B.3.1. Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
	B.3.2. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.
	B.3.3. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.
	B.3.4. Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

B.3. Educación literaria.	B.3.5. Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.
	B.3.6. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del ámbito escolar.
	B.3.7. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.

B.3. Educación literaria.	B.3.8. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.
	B.3.9. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales u otros aspectos de la actualidad.

CURSO PDC1						
UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS (CALIFICACIÓN)	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN)
1ª EVALUACIÓN						
UD1.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3.	CE2 CE3 CE4 CE5 CE9	A.3.5, A.3.6., B.1.1., B.1.4, B.1.5., B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.9, B.2.11	2.1 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1 9.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 50%	33%
UD2.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3 CC4, CE1. CCEC1.	CE3 CE4 CE5 CE7 CE9	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	3.1, 3.2 4.1 5.1, 5.2 7.1, 7.2 9.1, 9.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 50%	33%
UD3.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2,	CE2 CE3 CE4 CE5 CE7 CE8 CE9	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.4, B.2.11, B.2.14	2.1 3.1, 3.2 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 7.1, 7.2 8.1 9.2, 9.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 50%	33%

	CC3, CC4, CE1, CCEC1.					
2ª EVALUACIÓN						
UD4.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE9	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1 6.1 9.1, 9.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 50%	33%
UD5.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3	CE1 CE2 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	1.2, 1.3, 1.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.5 6.1, 6.2 8.2, 8.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 50%	33%
UD6.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE2 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13, B.3.1, B.3.2, B.3.7,	1.2 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.5 6.1, 6.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJOS 30% EXÁMENES 50%	33%
3ª EVALUACIÓN						

UD7.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE3 CE4 CE5 CE6 CE8	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.2, 1.4 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.4 6.1, 6.2	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 50%	33%
UD8.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE1 CE2 CE4 CE5 CE8	A.3.5, A.3.6.,A.1.6, B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.1 2.1, 2.2 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.5 8.2, 8.3	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 50%	33%
UD9.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA, CC1, CC2, CC3, CC4	CE3 CE4 CE5 CE8	A.3.5, A.3.6., B.1.1, B.1.3, B.1.4, B.1.5, B.2.1, B.2.3, B.2.11, B.2.13	1.1 2.1, 2.4 3.3 4.1, 4.2 5.1	TRABAJO DIARIO 20% TRABAJO 30% EXÁMENES 50%	33%

3.5.2 Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones y garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación** que se utilizarán durante el curso, podemos dividirlos en tres tipos básicos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunos **instrumentos de evaluación** que se utilizarán de forma específica a lo largo del curso son:

- Observación en el aula (interés, participación, colaboración, cooperación con los compañeros, registro anecdótico, etc).
- Pruebas escritas (parte teórica, práctica, etc).
- Pruebas orales (Defensa de trabajos en grupo/individual, entrevistas, etc).
- Pruebas objetivas (respuesta única y elección múltiple, etc).

- Investigaciones (búsqueda de información, talleres, etc).
- Exposición de trabajos en el aula (exposición en clase, trabajo cooperativo, etc).
- Entrega de tareas (ficha de ejercicios, cuestionarios, etc).
- Revisión del cuaderno.

3.5.3 Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación debe hacerse “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

La evaluación debe hacerse con “diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Para la evaluación, se establecerán “indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.

También se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

Sin embargo, si bien los criterios no pueden ser ponderados, sí que se ponderará el peso de los diferentes instrumentos a la calificación final de la asignatura, ya que varía el número de competencias y criterios que se pueden evaluar en cada uno de ellos. De este modo, se establece que para la calificación final se tendrá en cuenta los siguientes factores con el siguiente peso ponderado sobre la nota:

- TRABAJO DIARIO 20%
En el que se incluye la observación en el aula, la entrega de tareas y la

revisión del cuaderno

- TRABAJOS 30%
Se incluyen las investigaciones, las exposiciones orales en el aula, las situaciones de aprendizaje y los proyectos

- EXÁMENES 50%
Se incluyen las pruebas orales, escritas y objetivas